



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA**

COMUNICADO N°603/2023

Montevideo, 16 de noviembre de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°207, Resolución N°25, de fecha 8/11/23, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Licenciado en Psicología, Escalafón "A", Grado 10, para el departamento de Salto.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

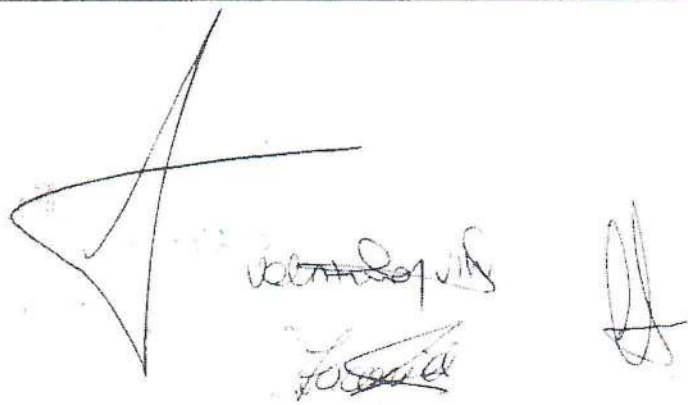
Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: concursonodocente@dgeip.edu.uy




VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2

Ordenamiento final solo c.i.

N.º	C. Identidad	Puntuación General		Puntaje Final
		Prueba Oposición (escrita y entrevista) hasta 60 puntos	Méritos hasta 40 puntos	
1	40368569	38	8	46
2	43631157	34,5	6,2	40,7
3	50139784	32	7,3	39,3
4	31636975	32	7,2	39,2
5	49687970	32,5	0,9	33,4



Handwritten signatures and a large scribble.

eliminados

s	Oposición hasta 60 puntos		Puntaje Total	
	Cédula Identidad	Prueba Oposición Escrita hasta 50 puntos		Entrevista hasta 10 puntos
	35899785	anulado		
	46029618	16.5	3.5	20
	52706787	anulado		
	53361142	3.5	5.5	9
	51427592	anulado		
	49763243	16	8	24
	40483084	12.5	3.5	16
	46225901	anulado		

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 207

Res. N° 25

Exp. N° 2023-25-2-001594

Montevideo, **8 NOV. 2023**

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo contratado de Licenciado en Psicología para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Salto, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales".

CONSIDERANDO: I) que la División Gestión Humana informa que habiendo culminado las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, eleva para su homologación el ordenamiento de prelación resultante que figura a fojas 92, el cual tendrá vigencia por tres años de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que se podría proceder a la homologación de las actuaciones contenidas en el presente expediente.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

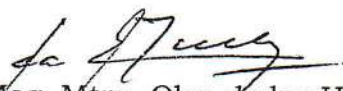
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

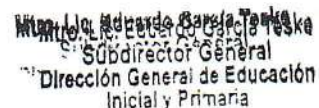
1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado para proveer un cargo contratado de Licenciado en Psicología para integrar Equipos Interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Salto, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso, que luce a fojas 92 de obrados.

3°.- Pase a División Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Dra. María Laura Dalgalarondo
Pro-Secretaria


Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General


Subdirector General
Dirección General de Educación
Inicial y Primaria